

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 055/07

N° 076 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME LOS MONTOS REMITIDOS A LAS INSTITUCIONES EDUCA-
TIVAS DE GESTIÓN PRIVADA, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 10/05/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As 076/07



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Alfredo
Assec
09-05-07

ARTICULO 1°.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, ^{que, a doras del} remita un informe de los ^{cuo que corresponde,} montos remitidos a las instituciones educativas de gestión privada, detallando:

- 1 - Denominación de la institución ;
- 2 - ^m Monto del subsidio ;
- 3 - ~~fecha~~ fecha de depósito ;
- 4 - ^{cuales} Cuáles son los criterios de distribución de los aportes a las instituciones privadas ;
- 5 - ~~si~~ Si existen atrasos de aportes correspondientes al año 2006, detallando ^{carácter} carácter y montos ;
- 6 - ^{motivos} Motivos de atrasos ^{del} del corriente año.

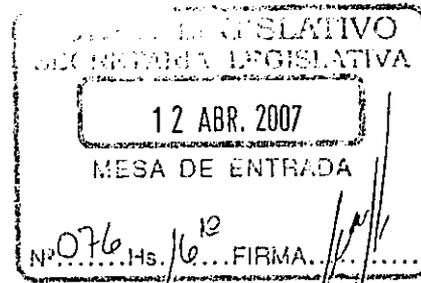
ARTICULO 2°.- De ~~forma~~ ^{de forma} ~~Registrar~~ ^{Registrar}, ~~comunicar~~ ^{comunicar} y ~~archivar~~ ^{archivar}.

Nélida Lanza
Nélida Lanza
LEGISLADORA PROVINCIAL

Carlos Saladino
CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.

Alfredo

FUNDAMENTOS



Señora Presidente:

Hemos tomado conocimiento de la situación que atraviesa la comunidad Salesiana en Tierra del Fuego, en relación a la falta y demora en la remisión de los subsidios destinados a los colegios privados y previstos en el Presupuesto del presente ejercicio.

Es realmente preocupante la situación de la Educación en la Provincia. Si a estos problemas planteados en el ámbito de la educación de gestión privada le sumamos los conflictos latentes y permanentes de la gestión pública, tenemos un panorama realmente preocupante en una materia que como sabemos es principal e indelegable del Estado.

Asistimos al principio del corriente año a la ausencia de un trabajo serio de infraestructura en la educación pública, lo advertimos a la finalización del ciclo lectivo anterior e inclusive, algunos legisladores tuvieron que intervenir personalmente recorriendo obras proyectadas, que por desidia e ineficacia no estuvieron terminadas en tiempo y forma, demorando el comienzo de clases como lamentablemente ocurrió.

También este Poder Legislativo ha estado atento a los planteos de los Jardines de Infantes que tienen a su cargo la educación pre escolar con las características propias para su normal atención.

Los conflictos en materia laboral docente aún persisten y no se vislumbra un panorama alentador y, sumado a ello, la situación descrita por la Institución Salesiana que a la luz de los hechos, se proyecta como un problema serio en el ámbito de la educación fueguina si otras instituciones de gestión privada atraviesan por las mismas necesidades.

Creemos necesario tomar conocimiento de cómo se han realizado las transferencias al sector educativo de gestión privada y solicitar al

Poder Ejecutivo brinde las explicaciones correspondientes para el caso de existir atrasos en la remisión de dichos fondos.



Solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Saladino", written over a horizontal line.

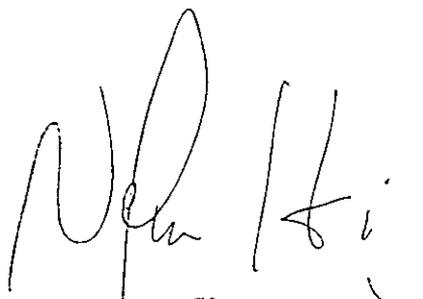
CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

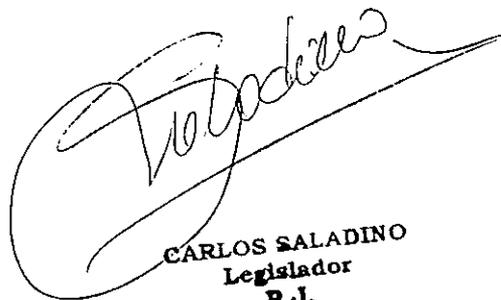
ARTICULO 1º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial remita un informe de los montos remitidos a las instituciones educativas de gestión privada detallando:

- Denominación de la Institución
- Monto del subsidio
- Fecha de depósito
- Cuales son los criterios de distribución de los aportes a las instituciones privadas
- Si existen atrasos de aportes correspondientes al año 2006, detallando carácter y montos.
- Motivos de atrasos del corriente año.

ARTICULO 2º.- De forma.



Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL



CARLOS SALADINO
Legislador
P.J.